

ACTA N°-042-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 29
DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Convoca y Preside: Prof. Silvio Burbano González

Hora de Convocatoria: 10H00

Prof. Silvio Burbano González. -Buenas días compañeros, señor Secretario vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. - Señor Alcalde, Señores Concejales, antes de proceder con la asistencia voy a dar lectura de la documentación pendiente.

MEMORANDO-1626-GADMCE-A-2022

PARA : Prof. Silvio Burbano González
Vicealcalde del GADMCE

C.c. : **Ab. Patricia Iguago Perugachi**
Directora (E) de Administración del Talento Humano

FECHA : 27-09-2022

ASUNTO: REEMPLAZO

Por medio del presente y en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones fuera de la ciudad, solicito a usted reemplazarme en mis funciones por los días **miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de septiembre del 2022**, con la finalidad de que esta Alcaldía siga con su normal atención a la ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

MEMORANDO-164-GADMCE-VA-2022

PARA : Ing. Lucia Sosa Robinzon

ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

FECHA : 27-septiembre del 2022

ASUNTO: **Principalización Alterna**

De mi consideración,

En calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del Cantón Esmeraldas mediante MEMORANDO N° 1626-GADMCE-A-2022 se me solicita reemplazar a mi compañera Ing. Lucia Sosa Alcaldesa del Cantón Esmeraldas por los días miércoles 28 jueves 29 y viernes 30 de septiembre del 2022, y acorde a lo establecido en el COOTAD, me permito solicitar a usted y por intermedio a al Cabildo Principalizar a mi Alterna Señora Amada Vanessa Mina Mina, para que actúe por los días arriba citados.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González.
CONCEJAL CANTÓN ESMERALDAS

MEMORANDO-012-SC-P.Q.T.GADMCE-2022

PARA : Prof. Silvio Burbano González
CONCEJAL CANTÓN ESMERALDAS (S)

FECHA : Esmeraldas, 28 de septiembre de 2022

ASUNTO : **PRINCIPALIZACIÓN ALTERNA**

De conformidad a lo señalado en el Art. 58 del COOTAD y en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones por los días jueves 29 y viernes 30 de septiembre del 2022, informo a usted que mi alterna Lic. Clara Ortiz Medina subrogará y me principalizará en mis funciones por los días antes señalados, con la finalidad de que las actividades a mi cargo sigan siendo atendidas con total normalidad, y pueda participar en la sesión de concejo municipal con voz y voto según lo determina el Art. 58 literal a) del COOTAD.

Atentamente,

Prof. Paulino Quiñónez Tufiño
CONCEJAL DEL CANTÓN ESMERALDAS

Prof. Silvio Burbano González. -Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	PRESENTE	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	PRESENTE	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	PRESENTE	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	PRESENTE	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-	PRESENTE	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-		Ausente
7	Lcda. Clara Ortiz.-	PRESENTE	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	PRESENTE	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	PRESENTE	
10	Prof. Silvio Burbano González.	PRESENTE	
	Total	09 MIEMBROS	1 AUSENTE

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 miembros del Pleno del Concejo, el Prof. Silvio Burbano González Alcalde Subrogante del cantón, declara instalada la Sesión de Concejo Ordinaria del 29 de septiembre del año 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día para esta sesión.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Ing. Pierina Arroyo por favor de lectura.

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2022

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.020-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (QUIÑONEZ ERAZO WILFRIDO, NAZARENO NAZARENO JOHANA).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Permítame la palabra Señor Alcalde Encargado, compañeros Concejales buenos días, tengo una preocupación que ya la he expuesto a este Pleno del Concejo y que se trabajó en una reunión de trabajo con ESVIAL, tengo toda la documentación aquí compañeros Concejales, Señor Vice Alcalde sobre la entrega ilegal de cupos, tengo aquí justamente la documentación la acta de todo lo que se dijo en el pleno del Concejo de las diferentes reuniones que nosotros tenemos y también los acuerdos que nosotros llegamos para poder entregar los cupos de taxi convencional a taxi ejecutivo y cuantas empresas estaban a la fecha yo ya entregué a ustedes compañeros Concejales este cuerpo, en donde estan todas la anomalías, varias veces las he entregado, cuando solicité a este Pleno del Concejo donde supuestamente iba a estar la persona encargada de los títulos habilitantes y no está, aquí tengo toda la documentación, las actas, los acuerdos lo que dijimos y se han creado otras empresas y en otras empresas se han dado otros cupos compañeros, eso es terrible y por varias ocasiones he solicitado a este Pleno del Concejo que se solicite una mesa de trabajo para que con esta documentación nosotros podamos debatir y no se pueda en este caso materializar ya que en esta institución se han entregado cupos a taxis ejecutivos de manera ilegal, aquí está el compañero Alcalde Encargado, todos los argumentos que nosotros dimos y que no se colocó en la resolución que entrego secretaría, no se coloca absolutamente nada de lo que nosotros en este caso damos como argumentación, se entrega simplemente un documento que el concejo resuelve pero no las argumentaciones, claro Esvial si coloca en la acta 001 resolución x pero el Pleno del Concejo que tiene una secretaría no coloca acta si no que pone una resolución y deja a un lado todas las argumentaciones que nosotros dimos, compañeros con todo el respeto estoy agotando aquí para que sea a nivel interno de que podamos subsanar la entrega ilegal de cupos y también la creación de empresas que no tuvieron el permiso del concejo como se los dio en las dos reuniones que nosotros tenemos, las actas se respetan, las actas no se puede tocar, no se puede sacar nada que la parte pertinente, eso no existe compañeros, la secretaría simplemente lo que hace, de acuerdo al Art. 357 del COOTAD es dar fe de lo que nosotros hemos hablado nisiquiera tiene voz ni voto en el Pleno del Concejo y por qué me preocupa porque mañana va a llegar Contraloría y va a revisar que el Pleno del Concejo realizó para tres compañías y ahora hay más de 3 compañías, eso sí me preocupa porque mañana podemos tener una sanción cuando lo correcto era ayudar a los compañeros de taxis ejecutivos y ahora ver que se han valido de esa resolución sin los argumentos, sin la decisión del Pleno del Concejo, porque el Pleno del Concejo también resolvió de que fueran 3 compañías, el Pleno del Concejo también resolvió de cuantos cupos se le

entregaría a las compañías y eso no está compañero Vicealcalde en ninguna documentación, yo tengo hasta la respuesta de ESVIAL donde nos entregan la parte pertinente de la resolución y nos dejan a un lado de una decisión que está en acta y es público y espero compañeros aquí esta nuestra compañera Presidenta de la Comisión que se toque este tema, yo tengo toda la documentación y puedo demostrarlo, siempre he sido muy responsable en este tema, yo he venido trabajando este tema 6 meses y hasta el momento no tenemos respuesta, entonces si hay una preocupación compañero Alcalde Encargado y espero de que esto de aquí lo podamos resolver, se lo haga interno porque tocará tomar otro tipo de medida ya que ese es nuestro trabajo como fiscalizadores de trabajar en beneficio de Esmeraldas, creo que este es un tema que hay que tratarlo con pinzas, no lo hicimos en el Pleno de Concejo, se lo hizo en una mesa de trabajo se dijo que se iba a convocar, ya más de 4 mes no se ha convocado, quiero que el Pleno conozca y quiero entregarle a ustedes compañeros toda la documentación de lo que estoy hablando lo sostengo con esta documentación.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Permítame la palabra Señor Alcalde encargado, a mi si me preocupa el pronunciamiento del Concejal porque el Pleno del Concejo lo que ha aprobado es la creación de una empresa pública ESVIAL y mediante una ordenanza, así se crea la empresa pública, y allí constan todos los argumentos y en qué forma ha sido creada, en la resolución se manifiesta la creación de tal empresa pública, si quería hacer algún adendum, tiene que presentar una propuesta para reformar la mencionada ordenanza pero no se puede hacerlo por un simple comentario por decir ejemplo, cada uno de los Concejales hace un comentario pero lo que se aprueba es de acuerdo a la moción planteada que sólo considera la creación de la empresa pública como tal y se ha presentado un documento completo, ese documento completo yo no me lo invento, es enviado por la Comisión respectiva y sale exactamente como tal, yo ni quito ni aumento una palabra, en el acta en el momento de la votación esta su comentario que no fue considerado para reformar la moción por lo que si usted considera hacer algún cambio el procedimiento del COOTAD os dice que tiene q presentar una propuesta de reforma a la mencionada ordenanza y seguir su trámite correspondiente, por lo que espero que el Concejal sea más respetuoso en sus manifestaciones ya que se ha cumplido de acuerdo a la ley en lo que respecta a secretaria General de Concejo..

Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Yo igual no he venido hacer un monologo, estoy hablando con documentos compañero Silvio de todo lo que he dicho, mire usted de toda la argumentación que damos todos los concejales, mire aquí hay una acta, mire lo que dice usted como Vicealcalde, mire todo lo que usted dice, mire lo que dice la ex Concejal Janeth Bustos, mire lo que dice el ex compañero Miguel Ruiz, nada esto está, estas son las argumentaciones usted no puede resumir todo lo que nosotros decimos, esto es decisiones del Pleno del Concejo, no se puede compañeros, no puede compañeros porque mañana la Contraloría yo lo que le estoy a visionando nos va a decir usted que hizo, entonces si usted dice que solo va a poner el tema de la resolución, entonces yo para que voy a comentar, para que se argumenta, yo no quiero hacer un monologo yo ya he dicho que yo estoy en contra de las actas como usted lo está haciendo.

Prof. Silvio Burbano González.- Lo que vamos a plantear es una reunión de trabajo, una mesa de trabajo para aclarar todo esto, Florcita para que convoquemos una reunión con el compañero de ESVAL de títulos habilitantes para que ellos den sus explicaciones cual han sido su impase, proceda Señor Secretario.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Compañero Silvio, yo también tengo algo que indicar aquí si me permite, compañeros Concejales Señor Alcalde Encargado, en la Sesión 040 del jueves 15 de septiembre del 2022 cuando aprobaron el acta, yo voté en contra de esa acta porque habían dos temas que no se habían cumplido sobre el presupuesto pero lamentablemente la sesión anterior no tuve tiempo asuntos de fuerza mayor, tuve una calamidad domestica pero ahora leyendo el acta observo que aquí dicen cosas incoherentes dice por ejemplo, se firmó el convenio por algún documento que nos garantizará que se iba a realizar aquello porque estamos aumentando el presupuesto a 10 millones y yo no dije nada de eso, eso es incoherente lo que dice, yo lo que dije es que estaba en contra del presupuesto en primer lugar porque habíamos incrementado el presupuesto en 10 millones de dólares por un convenio de Refinería, con Petroecuador para el recapeo y asfaltado de la ciudad, yo solicitaba que se nos presente el convenio o algún documento legal donde Petroecuador se comprometía porque nosotros no podemos aprobar un presupuesto en base a cosas supuestas y que no son realidad aún, no se me ha hecho llegar ese convenio ni ese documento de Petroecuador y en segundo lugar yo solicité a financiero que me hicieran llegar las cedulas presupuestarias de ingreso y egreso del Municipio para ver como marchaba esto y para ver si lo que estábamos aprobando tenía toda la legalidad, porque yo voté a favor porque yo veía una cosa que era importante y era que se hacía justicia con los trabajadores el día que tocamos ese tema para reconocer sus derechos en cuanto a lo que tenía que ver con su contrato colectivo, la gente que se iba a jubilar voté a favor pero siempre pidiendo esas dos cosas, que se me hiciera llegar el convenio con Petroecuador y que se me hiciera llegar las cedulas presupuestarias cosa que no se realizó pero lo que dice aquí en el acta cuando yo expongo mis argumentos no tiene nada que ver con lo que yo dije, entonces yo si quiero que se corrija esto porque esto no tiene ni pie ni cabeza.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Concejal, cuando pase algo así, el acta que enviamos nosotros es el primer borrador, si hay algo de incongruencias de pronto a veces la grabación no sale bien no se entendió bien y pasó alguna falla, se corrige por eso no hay problema por eso ustedes pueden incluso antes de la sesión o con una llamada que me hagan, me dice por favor acomódeme esto yo no dije esto existe una cosa mal dicha o mal interpretada, se corrige la primer acta que enviamos es el primer borrador, a veces la distancia mire que nosotros grabamos con el teléfono, si pasa algo así no hay inconveniente Concejal puede hacerlo por escrito o verbalmente se acerca un ratito y podemos corregir.

Prof. Silvio Burbano González.- Creo que lo más lógico, si estamos grabando con el teléfono que no tiene mayor alcance, si va hablar el compañero hay que movilizar el teléfono para que salga nítido porque es clave que sea estrictamente lo que

dice el concejal o el punto de vista que se refleje, con esas observaciones compañeros procedamos con el orden del día.

Lcda. Clara Ortiz.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el orden del día de Concejo.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción de la compañera.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Lcda. Clara Ortiz con el apoyo de la Lcda. Flor Zamora Guerrero, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 29 de septiembre del 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Proceda Pierina con la lectura del primer punto.

Ing. Pierina Arroyo.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2022.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre 2022.

Lcda. Amada Mina.-Apoyo la moción de la Compañera.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora con el apoyo de la Lcda. Amada Mina, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. – En contra por no haber estado presente.		<u>EN CONTRA</u>
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. – mi voto en contra porque no estuve en la sesión anterior y también porque en esa sesión yo iba a votar en contra en el punto de aprobación del acta del 15 de septiembre de 2022 debido a que no estaba escrito mi comentario acorde a lo que yo había expresado.		<u>EN CONTRA</u>
5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Permíteme razonar el voto, en contra una porque no estuve y dos porque no estoy de acuerdo en las resoluciones que se resumen y no se colocan todo lo que nosotros hablamos.		<u>EN CONTRA</u>
7	Lcda. Clara Ortiz.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<u>A FAVOR</u>	

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	Total	6 VOTOS A FAVOR	3 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por mayoría de votos **RESUELVE; Aprobar** el Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de septiembre de 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Proceda Pierina con la lectura del siguiente punto.

Ing. Pierina Arroyo.-

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.020-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (QUIÑONEZ ERAZO WILFRIDO, NAZARENO NAZARENO JOHANA).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- ELEVO A MOCIÓN para que se Apruebe el Informe No.020-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (QUIÑONEZ ERAZO WILFRIDO, NAZARENO NAZARENO JOHANA).

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del Compañero Jairo.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya con el apoyo de la Concejal Flor Zamora Guerrero, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Lcdo. Fabricio Rivadeneira.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	

5	Sra. Belinda Lara Perlaza.-		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Ariana Rodríguez León.-	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	<u>A FAVOR</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
	Total	9 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos concede el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos de manera unánime **RESUELVE.-** Aprobar el Informe No.020-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales QUIÑONEZ ERAZO WILFRIDO CESAR, NAZARENO NAZARENO JOHANA ELIZABETH.

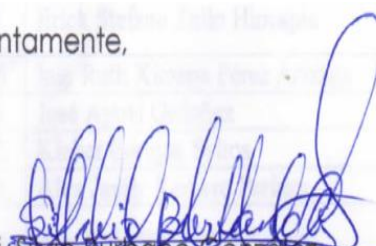
Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
QUIÑONEZ ERAZO WILFRIDO CESAR	BARTOLOMÉ RUIZ BARRIO "NUEVOS HORIZONTES"	029	010	176,59 M2	\$1.00	\$176.59 MAS GASTOS AMINISTRATIVOS
NAZARENO NAZARENO JOHANA ELIZABETH	BARTOLOMÉ RUIZ BARRIO "NUEVA ESPERANZA NORTE"	015	023	58.65 M2	\$1.00	\$58.65 MAS GASTOS AMINISTRATIVOS

Hasta aquí la parte pertinente

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h00, el Prof. Silvio Burbano González Alcalde Subrogante del Cantón de Esmeraldas, clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Atentamente,



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO